



XIV RUTA CICLISTA MTB “CIUDAD DE VEJER 2025”

1º.- Hora y Fecha de la prueba

La prueba se celebrará el próximo día 26 de Octubre de 2025, con salida a las 09:00 horas de la mañana. La zona de salida es en la Caseta municipal ubicada en el Recinto Ferial La Noria que cuenta con un amplio aparcamiento para que los participantes puedan dejar sus vehículos aparcados sin problemas. El servicio de duchas estará habilitado en el pabellón Municipal a unos 800 metros del lugar de salida.

2º. Inscripciones

Podrán participar en la prueba todos aquellos deportistas, masculinos y femeninos mayores de 16 años, todos los menores de 18 años deberán presentar autorización firmada por su padre o tutor. **Los menores de 16 años que estén federados y pertenezcan a un club ciclista hasta infantil de 1º año nacidos en 2011 podrán participar.**

Las inscripciones comenzarán a las 22:00 horas del jueves 11 de septiembre y estarán abiertas hasta las 21:00 horas del jueves 23 de octubre.

Tenemos hasta el 19 de SEPTIEMBRE para asegurar la talla del Maillot elegida en el formulario de inscripción, pasada esa fecha no podemos asegurar que sea la correcta, ya que tenemos que realizar el pedido con tiempo de antelación y se meterá en la bolsa por orden de inscripción hasta finalizar la existencia.

No se admitirá la devolución del MAILLOT por elegir talla equivocada, en el formulario de inscripción.

En cualquier caso, la inscripción se cerrará tras alcanzar los 300 participantes. Una vez pasado el plazo de inscripción mencionado no se admitirán más inscripciones aun así que no esté completo el cupo de participantes. Igualmente hasta el martes 21 de Octubre a las 21:00h no se admitirán cambios de dorsal ni devoluciones.

La página web de inscripciones la puedes encontrar en <https://river2time.es/> donde habrá que rellenar el formulario de inscripción y realizar el pago mediante solo tarjeta.

La cuota de inscripción que ascenderá a un **total de 38 euros**.

Todas aquellas personas que acompañen a los corredores y quieran degustar el mismo menú que los participantes de la ruta podrán hacerlo abonando la cantidad de **15 €** en la misma inscripción del corredor sin límites de acompañantes los menores de 10 años no tendrán que abonarlo. No se admitirán acompañantes en el mismo día de la comida, deberán de inscribirse junto al corredor.

3º Recorrido y Distancia

La Ruta discurrirá 55 km con tramo libre incluido por las pedanías de Vejer de frontera donde será el tramo principal vías pecuarias. Todo el trayecto estará perfectamente señalizado. Recorreremos los primeros kilómetros todo el grupo neutralizado hasta llegar al Avituallamiento de unos 25 a 30 min. Volvemos a emprender la marcha toda neutralizada donde se realizará una parada para agrupar y ordenar todo aquel que quiera realizar el tramo libre de los 10 km restantes llegando a la meta ubicada en Vejer de la frontera.

4º. Retirada de Dorsales

Los dorsales se podrán retirar el mismo día de la carrera desde las 07:00 horas hasta las 08:30 horas en la sede de nuestro Club Ciclista La Janda a unos 50 Metros de la caseta Municipal y Arco de salida.

5º. Organización

La organización contará con la ayuda de Protección Civil, Policía Local y voluntarios que regularán el Tráfico en los lugares donde proceda, durante todo el recorrido habrá un equipo de ciclistas que controlaran el desarrollo y asistencia de la prueba, así como la presencia en línea de meta y en los tramos que permita el recorrido de una ambulancia y coche de asistencia. Habrá servicio de duchas en el polideportivo municipal. Al final del evento se realizará un sorteo de regalos y todos los corredores estarán invitados a través de un ticket comida a un almuerzo.

6º. Vehículos intervinientes en la carrera.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Está rigurosamente prohibido el acompañamiento de los participantes mediante el uso de vehículos de ayuda o de cualquier otro medio

mecánico, si en algún momento se produjera esta circunstancia implicaría la inmediata descalificación..

7º. Premios

Se establecen los siguientes premios:

GENERAL.-

1º Clasificad@ Masculino y Femenina

2º Clasificad@ Masculino y Femenina

3º Clasificad@ Masculino y Femenina

LOCALES.-

1º Clasificad@ Masculino y Femenina

2º Clasificad@ Masculino y Femenina

3º Clasificad@ Masculino y Femenina

***Para optar a este premio, debe de estar empadronado en Vejer de la frontera.**

CATEGORIAS.-

MENORES.-

1º Clasificad@ Masculino y Femenina Menor de 18 años

2º Clasificad@ Masculino y Femenina Menor de 18 años

3º Clasificad@ Masculino y Femenina Menor de 18 años

ABSOLUTA.-

1º Clasificad@ masculino y femenina de entre 18 a 50 años

2º Clasificad@ masculino y femenina de entre 18 a 50 años

3º Clasificad@ masculino y femenina de entre 18 a 50 años

VETERANOS.-

1º Clasificad@ masculino y femenina de entre 51 a 65 años

2º Clasificad@ masculino y femenina de entre 51 a 65 años

3º Clasificad@ masculino y femenina de entre 51 a 65 años

E-BIKES.-

1º Clasificad@ Masculino y Femenina Categoría E-bike.*

2º Clasificad@ Masculino y Femenina Categoría E-bike.*

3º Clasificad@ Masculino y Femenina Categoría E-bike.*

- Trofeo al club más numeroso en participar
- Trofeo al más longevo o longeva en participar

***Los participantes de Ebike deben de salir detrás del pelotón una vez que empiece el tramo libre 10 min después.**

*** Las 6 primeras Ebikes masculinos y femeninas en cruzar la línea de meta serán revisadas por un mecánico para comprobarlas.**

*** Los premios NO serán acumulativos y en caso de un participante optar a 2 premios dicho participante decidirá cuál de los 2 quiere recoger.**

Para que una ebike (bicicleta eléctrica) sea considerada legalmente una pedelec y se regule como una bicicleta convencional, en lugar de como una motocicleta eléctrica, debe cumplir con ciertas normativas:

1. Asistencia al pedaleo: El motor eléctrico solo puede activarse cuando el ciclista pedalea. Si el ciclista deja de pedalear, el motor debe apagarse automáticamente.
2. Velocidad máxima: La asistencia del motor debe cortarse automáticamente cuando la bicicleta alcanza una velocidad máxima de 25 km/h. Si el ciclista desea ir más rápido, deberá hacerlo únicamente con su fuerza física.
3. Potencia del motor: La potencia nominal del motor no debe superar los 250 vatios. Cualquier bicicleta con una potencia mayor podría clasificarse como motocicleta.
4. Sin acelerador: Las pedelecs no deben contar con un acelerador que permita la propulsión sin pedalear.
5. Homologación y certificación: Deben cumplir con ciertas normativas técnicas, como las especificadas en la norma europea EN 15194 para bicicletas asistidas por motor eléctrico. Esto garantiza que las bicicletas estén diseñadas y fabricadas de manera segura y dentro de los límites legales.

8º. Descalificaciones

Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo o no parar por los controles establecidos
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el dorsal de otro corredor sin comunicarlo previamente a la organización.
- Entrar en línea de meta sin el dorsal o sin el dispositivo de
- Manifestar un comportamiento antideportivo
- No atender a las indicaciones de la organización
- Los corredores/as descalificados no podrán obtener premios ni trofeos

9º. Derechos de Imagen

Los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y su imagen en cualquier medio de comunicación o internet,

siempre que esta fuese obtenida durante la realización de la prueba, en los momentos previos a ella o a su finalización.

10º. Responsabilidad de la Organización

La Organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que a sí mismos u a otras personas ocasionasen los participantes en esta carrera por su mal uso del material, por no respetar la señalización del recorrido o de la pauta dada por la organización o por sus voluntarios. La prueba contará con servicio sanitario y con los seguros establecidos legalmente para este tipo de pruebas deportivas la participación en esta carrera es totalmente libre y los inscritos en ella, deben de estar en un estado de forma óptimo para realizar la prueba con garantías de salud.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ALTERAR, SUPRIMIR O MODIFICAR EL REGLAMENTO EN CUALQUIERA DE SUS PUNTOS.

Mucha suerte a tod@s y a disfrutar.